

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Félix Bautista Matías

Año II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 03

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
25 DE FEBRERO DE 2004

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Tabasco y Morelos; en los que comunican la elección e integración de su Mesa Directiva y la clausura de trabajos del Primer Periodo Ordinario y la elección e integración de su Diputación Permanente, respectivamente pág. 3

- Oficio suscrito por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en el que solicita autorización para mantener cobros por "cooperación" pág. 4

- Oficio signado por el profesor Daniel Torres García y el licenciado Otoniel Bernal Adame, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del

municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, respectivamente pág. 4

- Oficio suscrito por el licenciado Luis Armando Arteaga Jacobo, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por el cual se notifica el acuerdo mediante el cual se aprueba el Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero pág. 5

- Escrito signado por los ciudadanos Silvino Mosso Cantú, Victorio García Cantú, Abundio Mosso González y Tomás García Policarpo, delegado municipal, secretario municipal e integrantes del Comité de Gestoría, respectivamente, por el cual solicitan que la delegación municipal de Cruztomahuac, municipio de Malinaltepec, Guerrero, se eleve a rango de comisaría municipal pág. 5

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 6

Presidencia del diputado
Félix Bautista Matías

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Con gusto, presidente, Bautista Matías Félix, Castro Justo Juan José, Eugenio Flores Joel, García Guevara Fredy, Jacobo Valle José, Lobato Ramírez René, Martínez Pérez Arturo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Sandoval Arroyo Porfiria, Trujillo Giles Felipa Gloria, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 11 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Constantino García Cisneros y Marco Antonio de la Mora Torreblanca y para llegar tarde el diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Por lo tanto, con la asistencia de 11 diputadas y diputados y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 45 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario René Lobato Ramírez:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día.

Miércoles 25 de febrero de 2004.

Primero.- Acta de sesión:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día miércoles 18 de febrero de 2004 por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Tabasco y Morelos; en los que comunican la elección e integración de su Mesa Directiva y la clausura de trabajos del Primer Periodo Ordinario y la elección e integración de su Diputación Permanente, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en el que solicita autorización para mantener cobros por “cooperación”.

c) Oficio signado por el profesor Daniel Torres García y el licenciado Otoniel Bernal Adame, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, respectivamente.

d) Oficio suscrito por el licenciado Luis Armando Arteaga Jacobo, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por el cual se notifica el acuerdo mediante el cual se aprueba el Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

e) Escrito signado por los ciudadanos Silvino Mosso Cantú, Victorio García Cantú, Abundio Mosso González y Tomás García Policarpo, delegado municipal, secretario municipal e integrantes del Comité de Gestoría, respectivamente, por el cual solicitan que la delegación municipal de Cruztomahuac, municipio de Malinaltepec, Guerrero, se eleve a rango de comisaria municipal.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 25 de febrero de 2004.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 18 de febrero de 2004 por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día miércoles 18 de febrero de 2004, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente

citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión del día miércoles 18 de febrero de 2004.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor de este Honorable Congreso, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, febrero 25 de febrero de 2004.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-
Presentes.

Mediante el presente recurso me permito informar a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Oficio número OM/O229/2004, suscrito por los diputados Carlos Mario Ocampo Cano y José Luis Sánchez López, presidente y secretario, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual comunica la elección e integración de la segunda Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del mes de febrero de 2004.

Circular número PL/04/04, signada por el licenciado Julio Ernesto Pérez Soria, secretario general de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que informa de la clausura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional; así como la elección e

integración de la Diputación Permanente del primer receso de la presente anualidad legislativa que comprende del primero de febrero al 31 de marzo del año en curso.

Documentos que agregó al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y remita al archivo general de esta Representación popular los oficios de referencia.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el doctor Saúl Alarcón Abarca, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo.

El secretario René Lobato Ramírez:

Asunto: Solicito autorización para mantener cobros por cooperación.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de febrero de 2004.

Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.

En diversas administración municipales anteriores la expedición de licencias para giros mercantiles del área de la gastronomía han venido cubriendo como derecho por la expedición de las licencias de funcionamiento una cuota a manera de cooperación. A esta Presidencia se han acercado organizaciones de comerciantes en este ramo, en demanda de seguir gozando de esta ventaja fiscal, fundándose en atravesar por una severa crisis que afecta al ramo a nivel nacional.

De mi parte, les hice saber la disposición contenida en el artículo 4º, párrafo final, de la Ley de Ingresos municipal para el presente ejercicio fiscal que nos impide otorgar algún beneficio fiscal a los causantes.

Ante esta situación, se nos ha solicitado como lo hago, acudir en demanda de su apoyo a efecto de que por su alta representación la Honorable Legislatura de la que usted forma nos autorizara la situación que venían gozando los comerciantes del ramo de la gastronomía.

Con su apoyo y comprensión de ese alto cuerpo colegiado, pudiera estar en situación de acceder a lo solicitado por el gremio en cita.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal.
Doctor Saúl Alarcón Abarca.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio signado por el profesor Daniel Torres García y el licenciado Othoniel Bernal Adame, presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Con gusto, señor presidente.

San Miguel Totolapan, Guerrero, a 15 de diciembre de 2003.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Los que suscriben, ciudadanos profesor Daniel

Torres García, licenciado Othoniel Bernal Adame, presidente municipal y síndico procurador municipal del municipio citado al rubro, le exponemos lo siguiente:

Por medio del presente este Honorable Ayuntamiento municipal en coordinación con la 15 sesión de Cabildo de fecha 25 de noviembre del presente año, tenemos a bien solicitar a usted nos autorice la baja y venta de vehículos chatarra asignados al área de parque vehicular de esta cabecera municipal.

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra solicitud, le enviamos un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Profesor Daniel Torres García, Presidente Municipal.- Licenciado Othoniel Bernal Adame, Síndico Procurador Municipal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley que nos rige, turna el oficio y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Luis Armando Arteaga Jacobo, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

El secretario René Lobato Ramírez:

Taxco, Guerrero, 11 de febrero de 2004.

Ciudadana Licenciada Guadalupe Pavía Miller, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este conducto me dirijo a usted para hacerle de su conocimiento que el Honorable Cabildo del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, dentro de la segunda sesión

extraordinaria cabildo de fecha 7 de enero del presente año dictó un acuerdo mismo que permito transcribir y que a la letra dice:

Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción II, 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, fracción II, 1, 2 y 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero en vigor, se aprueba en lo particular el Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, así lo acordaron y firman los integrantes del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, ante el secretario general que autoriza y da fe.

Lo que notifico a usted para todos los efectos legales a que haya lugar.- Doy fe. Anexo copia del bando aprobado.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudadano Licenciado Luis Armando Arteaga Jacobo, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma debida nota del presente oficio e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y remita al archivo general de esta Representación popular el oficio de referencia con sus anexos.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al escrito signado por los ciudadanos Silvino Mosso Cantú, Victorio García Cantú, Abundio Mosso González y Tomás García Policarpo, delegado municipal, secretario municipal e integrantes del Comité de Gestoría, respectivamente, de Cruztomahuac, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Cruztomahuac, Guerrero, 16 de febrero de 2004.

Ciudadano Presidente del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Los que suscriben el comité de gestor, autoridad municipal y vecinos en general de esta comunidad de Cruztomahuac, municipio de Malinaltepec, estado de Guerrero, con todo respecto nos dirigimos ante este Congreso del Estado a su cargo, con el fin de solicitar el rango de comisaría municipal a delegación municipal en este lugar, para esto enlisto los siguientes documentos.

Solicitud del pueblo, acta de acuerdo del pueblo, acta de anuencia del pueblo de Iliatenco, censo general, historia del pueblo, solicitud del presidente municipal y acta de Cabildo.

Espero contar con su valioso apoyo.

Atentamente.

El Delegado Municipal, Ciudadano Silvino Mosso Cantú.- El Secretario Municipal, Ciudadano Victorio García Cantú.- Ciudadano Abundio Mosso González y Ciudadano Tomás García Policarpo.- Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, turna el presente escrito de solicitud y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la ley que nos rige.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:05 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 5 minutos del día miércoles 25 de febrero de 2004, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 3 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes